



Universidad Autónoma de Zacatecas

“Francisco García Salinas”

Unidad Académica de Docencia Superior

Doctorado en Gestión Educativa y Políticas Públicas.

Curso: Paradigmas Educativos

Docente: Dra. Yanira Xiomara de la Cruz Castañeda

Estudiante: María Guadalupe Álvarez Acosta

Zacatecas Zac., 01 de junio del 2025

Tabla de contenidos

Introducción	3
Título de la investigación.....	4
Objetivo general.....	4
Objetivos específicos	4
Paradigma: Constructivismo.....	5
Marco metodológico	10
Conclusiones.....	14
Referencias.....	15

Introducción

Los paradigmas educativos son propuestas integradoras que tiene como finalidad marcar la ruta a seguir dentro del proceso enseñanza aprendizaje, en la fase de estructuración y planeación, esto quiere decir, que antes de poner en marcha la acción educativa, se debe de reflexionar y tener en claro qué enfoque, modelo, teoría y paradigma lo sustentará.

Desde la revisión documental, se ubican cinco paradigmas educativos: Conductismo, la cual se centra en el estímulo respuesta; Cognitivismo, que centra su ejercicio en la reflexión y proceso neuronal para el aprendizaje; Constructivismo, donde se afirma que el aprendizaje se construye mediante la socialización; Sociocrítico, paradigma que pone al centro la acción comunitaria, donde la teoría se lleva a la práctica y tiene como objeto la transformación social; Humanista, centrado en poner como prioridad las emociones del estudiante, otorgando una formación personalizada; por último, el Conectivismo, que usa la tecnología, específicamente la relacionada al internet para generar conexiones y nuevos conocimientos rompiendo las barreras físicas.

Desde el planteamiento del título de la presente investigación y tomando en cuenta la teoría social de aprendizaje de comunidades de práctica, que propone Wenger (2001) el constructivismo se posiciona como paradigma principal, el cual favorece el desarrollo de conocimiento colectivo desde la socialización. El presente documento tiene como objetivo identificar y argumentar el paradigma educativo al cual se sujetará el trabajo de tesis, conforme al título, objetivos y variables presentes, cobrando relevancia para continuar con la estructura del marco teórico. Además, presenta la ruta metodológica que se seguirá con fines de obtener resultados concretos.

Título de la investigación

El servicio de alimentos desde las comunidades de práctica para su enseñanza a nivel licenciatura.

Objetivo general

Implementar la teoría de comunidades de práctica en la conceptualización y teorización del servicio de alimentos para su enseñanza a nivel superior en la licenciatura en nutrición UAZ, contribuyendo en la formación y/o profesionalización de estudiantes y colaboradores del servicio de alimentos

Objetivos específicos

- Diseñar un modelo conceptual que integre la teoría de comunidades prácticas con la interdisciplinariedad y el trabajo colaborativo para la enseñanza del servicio de alimentos a nivel superior.
- Implementar y evaluar herramientas pedagógicas basadas en la teoría de comunidades de práctica que fomenten el aprendizaje activo de estudiantes y la profesionalización de y los colaboradores del servicio de alimentos.
- Proponer lineamientos que integren la teoría de comunidades de práctica aplicados al servicio de alimentos para la construcción del currículo o planes formativos a nivel superior.

Paradigma: Constructivismo

El constructivismo es un paradigma educativo, que diversos investigadores, ya sea desde la epistemología, la sociología, la psicología o la biología (Retamozo, 2024) han abordado durante la historia. Figuras como Piaget, desde una postura psicológica y epistemológica o Vygotski desde lo sociocultural, (Vargas y Acuña, 2020), han sido considerados como pioneros de esta teoría del aprendizaje, los cuales centran la construcción del conocimiento desde la interacción con el medio (Benítez-Vargas, 2023).

Si bien, no es una propuesta reciente, y al menos en México se ha buscado transitar hacia el Humanismo (Subsecretaría Educación Media Superior, 2019), el constructivismo no pierde vigencia y en muchos escenarios educativos se hace énfasis en construir el conocimiento mediante la elaboración de proyectos conjuntos.

Desde una perspectiva antropológica, Araya et al., (2007) se considera al ser humano como un individuo que se autoorganiza, interaccionando con el medio que lo rodea, en una visión que va más allá de lo intuitivo, además un ser constitucionalmente inacabado y abierto, que le da posibilidades de proyectar su vida y construirse de maneras determinadas según sus propósitos; un ser que actúa, tanto como acción e interactúa, es decir, desde la socialización (Anzar, 1992, mediante Araya et al., 2007, p. 9).

El análisis de Araya (2007), el constructivismo se define como una teoría que ofrece explicaciones sobre la formación de conocimiento, específicamente desde las experiencias individuales y contextuales, además de superar el antagonismo de la racionalidad y el empirismo, planteando la necesidad de la teoría y la práctica para construir saberes. Además, de no ser universal, sino dependiente del contexto personal, familiar y social que construye diversas realidades, finalmente, un proceso evolutivo y cambiante.

Benítez-Vargas (2023) define el constructivismo como un proceso dinámico, participativo e interactivo del sujeto, de modo que el conocimiento sea una auténtica construcción operada por la persona que aprende, además de ser un proceso dinámico, interactivo y participativo. Aun cuando los estudiantes se convierten en el centro del aprendizaje, los docentes logran proporcionar enseñanzas significativas mediante el acompañamiento. Desde esta perspectiva, llevar al sujeto a escenarios reales donde aprenda mediante la interacción, puede favorecer la construcción de conocimientos significativos, además de favorecer tanto un cambio de pensamiento personal como el de una comunidad (Wenger, 2013).

Este paradigma no sólo se enfoca en la generación del conocimiento desde la autonomía de quien aprende y por ende, la nula necesidad del docente, como si su propia experiencia de vida y herramientas adquiridas fueses suficientes para relacionarse en cualquier contexto, plantea la existencia de una interacción entre el docente y los estudiantes, un intercambio dialéctico bidireccional de conocimientos, de tal forma que se pueda llegar a una síntesis productiva y en consecuencia, la construcción de conocimientos (Benítez-Vargas, 2023)

El constructivismo tampoco parte desde la nula teorización, como si fuese suficiente la interacción con el medio, al contrario, tiene como base las creencias o visiones que el individuo a lo largo de su vida construyó como aprendizaje, tanto en una educación formal como en la que surge de manera orgánica al ser seres sociales y dinámicos. Para esto es indispensable comprender que dos personas que están construyendo su conocimiento de manera simultánea y con objetivos similares no tendrán el mismo resultado de aprendizaje (Benítez-Vargas, 2023), puesto que cada uno tendrá contextos, intereses o visiones propias, no duplicables para alguien más. Benítez-Vargas (2023) afirma que el constructivismo parte de una premisa sencilla: en el proceso enseñanza-aprendizaje el conocimiento no está afuera, sino que es construcción del sujeto y cada sujeto tiene una construcción personal.

La esencia del constructivismo parte de la idea de vincular al ser humano a un escenario, que si bien, es una actividad interna del individuo, no se realiza de manera aislada, sino que se incluyen las actividades guiadas por otro sujeto, comunidades o tecnologías, ya sea de manera presencial o a distancia (Guerra García, 2020).

Para Coloma y Tafur (1999, p. 217) el constructivismo desde la pedagogía, se centra en la adquisición del conocimiento nuevo a través de la movilización, donde el individuo partiendo de un conocimiento previo, es capaz de gestar nuevos saberes, por lo tanto, el aprendizaje no sucede de manera espontánea, requiere de un andamiaje previo, gestado desde la cultura, la socialización, las experiencias y los aprendizajes iniciales.

El aprendizaje constructivista no sólo se centra en el desarrollo cognitivo, sino en el desarrollo integral de estudiante, incluyendo habilidades interpersonales y axiológicas, considerando que el aprendizaje es un proceso activo y social que se produce a partir de la necesidad de superar conflictos cognitivos y experiencias concretas (Coloma y Tafur, 1999).

Los autores Coloma y Tafur (1999) refieren que las características del aprendizaje constructivista son las siguientes.

- Social: El aprendizaje se da en interacción con el entorno y otros individuos, por es necesario fomentar estrategias pedagógicas que incorporen la interacción entre los participantes, colocando objetivos en común.
- Situado: Se basa en experiencias concretas y reales, salir de lo pragmático para generar soluciones reales
- Activo: El estudiante aprende mejor la práctica mediante la participación activa en su proceso de aprendizaje.
- Cooperativo: La colaboración entre pares potencializa el aprendizaje.

El constructivismo educativo considera como estrategias metodológicas el aprendizaje basado en proyectos, en donde los estudiantes mediante problemas reales, trabajan de manera colaborativa en proyectos para solucionarlos, fomentando la investigación y la aplicación del conocimiento teórico previo; Aprendizaje cooperativo, en donde se organizan a los estudiantes para que formen pequeños grupos de trabajo y en donde cada integrante tiene un rol específico, promoviendo la interacción y el aprendizaje social; uso de preguntas estratégicas, donde se plantean cuestionamientos abiertos y desafiantes que fomentan la reflexión; evaluación formativa, implementa evaluaciones continuas que proporcionen retroalimentación del progreso de los estudiantes en su proceso de aprendizaje (Coloma y Tafur, 1999).

Desde el paradigma constructivista, tanto el estudiante como el docente tiene roles protagónicos para suscitar el aprendizaje, en el caso del docente, Araya et al. (2007), el maestro actúa como un guía y facilitador, proporcionando apoyo y recursos a los estudiantes en lugar de ser la única fuente de conocimiento, se encarga de diseñar un entorno que estimule la curiosidad y el aprendizaje, fomenta la reflexión crítica y el pensamiento autónomo, además, adapta sus métodos de enseñanza según las necesidades y estilos de aprendizaje de sus estudiantes.

Por otra parte, el estudiante tiene un proceso educativo autónomo, siendo responsable de su propio aprendizaje, lo que le permite desarrollar habilidades de auto regulación, participa activamente, explorando y descubriendo información por sí mismo, trabaja en equipos compartiendo ideas y construyendo conocimiento de manera conjunta para fomentar habilidades sociales y de comunicación, se le anima a reflexionar sobre su propio aprendizaje, evaluando su proceso (Araya et al., 2007)

En ese sentido, el constructivismo está ampliamente ligado a la teoría de comunidades de práctica, al favorecer la socialización para la construcción de aprendizajes comunes, el autor

menciona que como tal, esta teoría no propone nada nuevo, más bien, intenta conceptualizar lo que no se ha conceptualizado para mejorar su entendimiento.

Las Comunidades de Práctica (CoP) es una teoría impulsada por Etienne Wenger en 1998, el cual define como un grupo de personas que comparten una preocupación, un conjunto de problemas o un tema, y que profundizan su conocimiento y experiencia en esta área mediante la interacción regular (Wenger, 2001). Esta teoría social de aprendizaje tiene en su esencia dos realidades, para empezar, que el individuo depende de su entorno y convivencia, donde genera experiencias que se le quedarán registradas, independientemente de considerarlas significativas o no, en segundo lugar, el hecho de que la práctica está en todos lugares y momentos, no siempre se hace de manera consciente o programada. Según Wenger (2001) no se puede considerar como nueva, puesto que si bien, el concepto él lo propone, las CoP existen desde siempre. Su finalidad y aporte, más bien radican en, conceptualizar lo que por mucho tiempo fue coloquial. De tal manera que, tanto son aplicables en el sector educativo como en las empresas o instituciones.

Analizando el constructo, se puede entender su finalidad desde el desglose del mismo, para empezar, el término comunidad hace referencia a la naturaleza social del individuo (Wenger, 2001), que de manera permanente interactúa con su entorno, independientemente de desearlo o no. Esta teoría supone que desde las organizaciones más pequeñas, como el núcleo familiar y hasta las grandes corporaciones, crean comunidades y favorece el aprendizaje (otro término importante para desarrollar), tanto en entornos planeados para el mismo, como en situaciones de conflicto o meramente circunstancial (Wenger, 2001).

En segundo momento, la práctica, entendida no sólo desde la primicia de “hacer algo”, puesto que eso convertiría a los participantes en meros operadores, va más allá, desde el generar pensamientos, ideas, símbolos, roles definidos, etc., desde entender que teorizar también es practicar. Se deja de lado la idea de lo tangible o la materialización, buscando primordialmente la reflexión y el entender que la práctica está en todo y al mismo tiempo, es un proceso (Wenger, 2001).

Una CoP está conformada por tres elementos fundamentales: El compromiso mutuo, la empresa conjunta y el repertorio compartido (Wenger, 2001), estos aspectos según Flórez y Fernández (2021) particulariza esta teoría. Además, McDermott (1999, citado por Flórez Cardoso & Fernández Arbeláez, 2021) señala que la llave para conducir el cambio hacia la compartición del conocimiento se encuentra probablemente en las comunidades de práctica.

Zea y Acuña (2017) definen las comunidades de saber y práctica como un sistema de organización flexible que favorece el intercambio de conocimientos y experiencias en un ambiente donde las interacciones y la cooperación enriquecen los contextos de aprendizaje.

Para Gómez (2024) las CoP son agrupaciones de individuos que comparten intereses comunes y persiguen la eficiencia y eficacia organizacional a través del intercambio de experiencias y conocimientos. Además, menciona que dichas comunidades tienden a ser horizontales para favorecer la colaboración, la co-creación de conocimiento y por ende, el crecimiento e innovación. El autor menciona rasgos importantes, como el hecho de una organización horizontal, en donde se abarca a la totalidad de los involucrados, sin distinción a los rangos que cada uno ostente en la empresa, respetando las funciones y responsabilidades de cada individuo y al mismo tiempo validando la importancia de cada colaborador.

Otro aspecto importante es la co-creación, es decir, el conocimiento o aprendizaje generado en la CoP es comunitaria, creado desde todas las participaciones de sus integrantes, no se dice que la idea surgió de manera unilateral, sino del compartir las diversas ideas que cada participante aporta. Para finalizar, la innovación, no se crea nada, se mejora, esto es; recrear para que lo ya existente responda a las necesidades del presente.

Las CoP tienen elementos fundamentales, como la experiencia o práctica compartida al establecer un antecedente común, motivación de sus integrantes, sentido de identidad colectiva y un espacio que promueva un espacio significativo de intercambio y confianza (Gómez Rodríguez, 2024).

Retomando la aplicabilidad de las CoP, en el sector educativo, ha llamado la atención esta teoría, tanto por sus características y componentes como por la posibilidad de potencializar la formación no sólo de los estudiantes sino del sector docente. Tras su planteamiento, han existido diversas investigaciones que aplicaron esta teoría en los diversos niveles educativos, además de áreas del conocimiento. Arismendi (2021) señala que aplicar el conocimiento de CoP en el campo de las lenguas extranjeras resulta importante para la formación continua, ya que se genera un espacio para construir conocimiento localizado. y aprender unos de otros y no sólo para consumir el conocimiento elaborado en otros sitios.

Arismendi (2021) señala un punto fundamental, la creación de conocimiento localizado, entendiendo que entre los muchos desafíos que enfrenta la educación es la falta de contextualización, tanto en los saberes compartidos en el aula, como en los lineamientos que la rigen o las políticas públicas. Las CoP favorecen generar aprendizaje que atienda las necesidades de quienes las conforman, desde sus realidades.

Marco metodológico

Tomando como referencia a Hernández Sampieri (2014) la investigación tiene la siguiente estructura metodológica;

Enfoque: La investigación realizada es de tipo cualitativo, ya que no prioriza variables numéricas, por el contrario, busca teorizar el servicio de alimentos desde la teoría de comunidades de práctica, retomando significados, experiencias y contextos de sus participantes.

Nivel: Se desarrollará de manera descriptiva, enfocándose en describir las características del servicio de alimentos, específicamente desde sus colaboradores, detallando la situación actual que presentan. Dentro de sus características está retratar la situación actual del tema de investigación, la recopilación de datos a través de instrumentos, identificar patrones, tendencias y características de la población estudiada.

Además, explicativo, centrando en determinar las causas del problema y buscando establecer la relación entre las variables.

Método: Se aplicarán entrevistas semiestructuradas para profundizar en las experiencias de los participantes, además grupos focales que comparten opiniones y actitudes sobre el tema.

Categorías y subcategorías:

Tema	Problema de investigación	Objetivo general	Objetivo Específico	Categorías	Subcategorías
El servicio de alimentos desde las comunidades de práctica para su enseñanza a nivel licenciatura.	El Servicio de alimentos es un área del conocimiento de diversos perfiles profesionales, teniendo orígenes anenstrales, aún cuando su aplicación es actual y pertinente, no se han desarrollado teorías o conceptualización relacionada al campo, lo que hasta la fecha, fomenta la permanencia del	Implementar la teoría de comunidades de práctica en la conceptualización y teorización del servicio de alimentos para su enseñanza a nivel superior en la licenciatura en nutrición UAZ, contribuyendo en la formación y/o profesionalización de estudiantes y colaboradores del servicio de alimentos	Diseñar un modelo conceptual que integre la teoría de comunidades prácticas con la interdisciplinariedad y el trabajo colaborativo para la enseñanza del servicio de alimentos a nivel superior.	Comunidades de práctica.	Repertorio compartido, empresa conjunta,
				Trabajo colaborativo	Grupos de trabajo, negociación de conflictos, planeación de actividades
				Interdisciplinariedad	Conocimiento nutricional, gastronómico, administrativo y relacionado a la Ley federal del trabajo
			Implementar y evaluar herramientas pedagógicas basadas en la teoría de comunidades de práctica	Herramientas pedagógicas	Constructivismo
				Aprendizaje activo	

<p>empirismo, falta de profesionalización y un manejo complejo de los colaboradores, siento este último, uno de los desafíos prioritarios del Servicio de Alimentos</p>	<p>que fomenten el aprendizaje activo de estudiantes y la profesionalización de y los colaboradores del servicio de alimentos.</p>	<p>Profesionalización</p>	
	<p>Proponer lineamientos que integren la teoría de comunidades de práctica aplicados al servicio de alimentos para la construcción del currículo o planes formativos a nivel superior.</p>	<p>Lineamientos integrales</p>	<p>Manuales, formatos, estandarización de procesos, evaluaciones de satisfacción</p>
		<p>Currículo</p>	<p>Formal, real y oculto</p>

Variables

Dependiente: Teorización, conceptualización y enseñanza del servicio de alimentos

Independiente: Teoría social de aprendizaje “comunidades de práctica”

Población muestra: La muestra será no probabilístico a conveniencia, tomando a todos los alumnos de la licenciatura en Nutrición UAZ que cursan el 7mo semestre

Técnicas de recolección de datos/instrumentos: Se utilizarán grupos focales y entrevistas semiestructuradas.

Procedimiento para procesar y organizar la información recogida: Al ser una investigación cualitativa, se optará por el uso de MAXQDA para el procesamiento de la información.

Procedimiento para asegurar la ética del investigador: Para iniciar, se recurrirá al código de ética del nutriólogo, que enmarca el comportamiento del profesional en el área, además, se obtendrá el consentimiento informado, además del documento de protección de datos personales, confidencialidad y anonimato.

Conclusiones

El uso del constructivismo en la enseñanza a nivel superior en el contexto del servicio de alimentos es una estrategia pedagógica importante para fomentar el aprendizaje significativo y activo. Este paradigma no sólo prioriza la construcción del conocimiento a través de la interacción social y la experiencia personal sino que promueve la colaboración entre estudiantes y docentes creando un ambiente de aprendizaje dinámico y participativo.

Las comunidades de práctica también juegan un papel crucial en este proceso, ya que facilita la socialización y el intercambio de conocimientos entre los participantes. Integrando esta teoría en el proceso de aprendizaje, aumenta la formación del conocimiento colectivo, en donde los estudiantes contribuyen con sus experiencias y perspectivas.

Además, conocer el marco metodológico y establecer las categorías del mismo, facilita la estructura del marco teórico, estipulando de manera clara los conceptos que deben incorporarse al mismo, teniendo una base sólida e integral de las teorías que fundamentan la presente investigación.

Referencias

- Araya, V., Alfaro, M., & Andonegui, M. (2007). Constructivismo: Orígenes y perspectivas. *Laurus*, 13(24), 18.
- Arismendi Gómez, F. A. (2021). Formación de formadores de lenguas extranjeras en educación intercultural por medio de una comunidad de práctica. *Folios*, 55. <https://doi.org/10.17227/folios.55-12893>
- Benítez-Vargas, B. (2023). El constructivismo. *Con-Ciencia Boletín Científico de la Escuela Preparatoria No. 3*, 10(19), 65–66.
- Coloma Manrique, C. R., & Tafur Puente, R. M. (1999). El constructivismo y sus implicaciones en educación. *Pontificia Universidad Católica de Perú*, 8(16), 217–244.
- Flórez Cardoso, M. C., & Fernández Arbeláez, O. L. (2021). Comunidades de práctica como plataformas de mejoramiento educativo. *Sophia*, 17(1), e1104. <https://doi.org/10.18634/sophiaj.17v.1i.1104>
- Gómez Rodríguez, D. T. (2024). Creación de comunidades de práctica universitarias como estrategia para la gestión del conocimiento. *Avances en educación y Humanidades*, 4(1), 5–22.
- Guerra García, J. (2020). El constructivismo en la educación y el aporte de la teoría sociocultural de Vygotsky para comprender la construcción del conocimiento en el ser humano. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 2, 1–21.
- Hernández Sampieri, R. (2014). *Metodología de la investigación* (Sexta). McGraw-Hill.
- Retamozo, M. (2024). Constructivismo: Epistemología y metodología en las ciencias sociales. En *Las Ciencias Sociales revisitadas* (pp. 537–560). Universidad

- Autónoma Metropolitana.
- https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/248173/CONICET_Digital_Nro.f20605b0-873d-4f9c-a523-3befda0021fb_C.pdf?sequence=5&isAllowed=y
- Subsecretaría Educación Media Superior. (2019). *La Nueva Escuela Mexicana: Principios y orientaciones pedagógicas* [Educativo].
- Vargas, K., & Acuña, J. (2020). El constructivismo en las concepciones pedagógicas y epistemológicas de los profesores. *Revista Innova Educación*, 2(4), 555–575.
<https://doi.org/10.35622/j.rie.2020.04.004>
- Wenger, E. (2001). *Comunidades de práctica: Aprendizaje, significado e identidad*. Paidós.
- Wenger, E. (Director). (2013). *Etienne Wenger. Introducción a las comunidades de práctica: Teoría y aplicaciones* [Video recording].
<https://www.youtube.com/watch?v=e2mt4ClU1Zw>
- Zea, L. A., & Acuña, L. F. (2017). Comunidades de saber y práctica pedagógica. *Aula Urbana*, 5, 3–5.